



SERIE A N° 56206

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 22 de junio de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 117/2023.**

VISTO: la nota presentada por el Sr. Luis Carresse solicitando licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día de la fecha hasta el día 1° de julio del cte. inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 22 de junio hasta el día 1° de julio de cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Ma. Noel Pereira Saravia  
Presidente